



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

FAMA F

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 17688/2012.

RESOLUCIÓN CD N° 296/2014.

VISTO

El informe presentado por el Dr. Daniel E. BARRACO DÍAZ, sobre las actividades desarrolladas durante su licencia por Año Sabático; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia fue otorgada por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013, según Resolución CD N° 100/2012 y Resolución HCS 1375/2012;

Que la Ordenanza HCS N° 17/87, en su art. 5 b) prevé la presentación de un informe completo de la tarea realizada, dentro de los seis meses de terminada la licencia otorgada por el año sabático;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen, recomienda aprobar el mismo.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe de Tareas presentado por el Dr Daniel E. BARRACO DÍAZ (legajo 24917) respecto de su licencia por año sabático.

ARTÍCULO 2°: Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-

ii.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF